

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 21-DICIEMBRE-2021**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 21 - DICIEMBRE - 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

Se trata de propuestas en materia de personal que conlleva abonos económicos para que puedan incluirse en la nómina de este mes de diciembre y de cierre de ejercicio. También una propuesta para solicitar subvención en la "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSDDIAD F.S.P."

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente** relativa al borrador del "Acuerdo agrupación entidades" con la UCLM para concurrir a la "Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", con el Proyecto CRATER: Ciudad Real Activa: Territorio, Ecosistemas y Resiliencia.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Reconocimiento de servicios prestados a funcionario municipal, puesto de trabajo número 731 (Policía Local).
- Abono de gratificaciones por realización de bodas civiles, durante el período comprendido entre septiembre hasta diciembre de 2021, a funcionario municipal por importe de 404,56 €.
- Reconocimiento el grado 1 de Carrera Profesional Horizontal, al funcionario municipal titular del puesto de trabajo número 705.
- Abono de anticipo reintegrable a funcionarios municipales, puestos de trabajo núm. 10253, 776
- Abono de retribuciones, pendientes de percibir por exceso de turnos realizados, a funcionario municipal adscrito al S.C.I.S.
- Adjudicación de Comisión de Servicio para la cobertura del puesto de trabajo número 301 al

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 21-DICIEMBRE-2021**

funcionario de carrera, titular del puesto de trabajo número 114, Operario de Servicios Múltiples.

- Abono de Gratificaciones por la realización de servicios extraordinarios, del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local a trabajadores/as adscritos a Policía Local (19.094,53 €), Protección Civil (374,30 €), Bomberos (2.862,98 €), Licencias (1.817,71 €), Cementerio (6.161,31 €), Festejos (4.522,86 €), Turismo (2.747,70 €), Obras (1.405,15 €), Mantenimiento (4.955,66 €), Acción Social (9.199,93 €), Igualdad (406,38 €), Comunicación (763,26 €), Administración General (12.724,55 €), Informática (1.727,26 €), Intervención (5.435,91 €).
- Abono de indemnización por razón del servicio, Locomoción, a trabajador adscrito a Concejalía de Acción Social (71,06 €).
- Reconocimiento de servicios prestados a funcionario interino, titular del puesto de trabajo número 10137, Psicólogo, adscrito al Centro de la Mujer.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.